

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

- 2024/17582 *Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de varias plazas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso.*

ANUNCIO

Con fecha 16 de diciembre de 2024, se ha dictado por esta Alcaldía-Presidencia la resolución que se transcribe íntegramente a continuación:

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2022, se resolvió aprobar las Bases y convocatoria que rigen los procesos selectivos del personal funcionario y laboral en el Ayuntamiento de Bocairent, para el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso, para cubrir las plazas vacantes que derivan de la Oferta de Empleo Público de 2022 aprobada por Resolución de la Alcaldía de 12 de mayo 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 101 de fecha 27/05/2022, modificada mediante Resoluciones de Alcaldía de 31 de mayo de 2022 (BOP n.º 124 de 30 de junio de 2022) y Resolución de Alcaldía de 19 de julio de 2022 (BOP n.º 151 de 8 de agosto de 2022).

Mediante anuncio publicado en el BOE n.º 275 de 14 de noviembre de 2024, dio inicio el plazo de presentación de instancias para formar parte del proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CATEG.	DEDICACIÓN	PLAZAS
L	Personal limpieza	APF	75 %	4
L	Personal limpieza	APF	50 %	3
L	Oficial servicios colegio	APF	100 %	1
L	Fisioterapeuta	A2	50 %	1

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado, para cubrir las plazas anteriormente descritas, por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la forma siguiente:

PERSONAS ADMITIDAS PLAZA PERSONAL LIMPIEZA 75 %		
	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	PIRIS RENART, IRIS	
2	MARTINEZ ANDUIX, BELEN	
3	SILVESTRE VAÑÓ, LAURA	
4	BELDA ANDRES, MARIA JOSÑE	
5	MESTRE CASTELLÓ, BEGOÑA	
6	ASENSIO SANZ, ELVIRA	
7	ROJO SALVADOR, ÁNGELES	

8	ANTOLÍ CARDÓS, MARI CARMEN EULALIA	
9	PUERTO NAVARRO, MARIA JOSEFA	
10	SILVESTRE ALBERO, MARIA CARMEN	
11	BENEYTO FERRE, AMALIA	
PERSONAS EXCLUIDAS		Motivo exclusión
1	GANDÍA FERRE, MARIA TERESA	1

1: Según lo establecido en la Base segunda de las que regulan el presente procedimiento, no podrán concurrir a estos procedimientos selectivos convocados para la estabilización de empleo temporal en el marco de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aquellas personas que ostenten la condición de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo en la administración convocante.

PERSONAS ADMITIDAS PLAZA PERSONAL LIMPIEZA 50 %		
	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	BELDA ESPINÓS, MARIA AMALIA	
2	BELDA ANDRÉS, MARIA JOSÉ	
3	MESTRE CASTELLÓ, BEGOÑA	
4	ROJO SALVADOR, ÁNGELES	
5	MARI CARMEN EULALIA, ANTOLÍ CARDOS	
6	SILVESTRE ALBERTO, MARIA CARMEN	
7	BENEYTO FERRE, AMALIA	
8	ASENSIO SANZ, ELVIRA	
PERSONAS EXCLUIDAS		Motivo exclusión
1	GANDIA FERRE, MARIA TERESA	1

1: Según lo establecido en la Base segunda de las que regulan el presente procedimiento, no podrán concurrir a estos procedimientos selectivos convocados para la estabilización de empleo temporal en el marco de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aquellas personas que ostenten la condición de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo en la administración convocante.

PERSONAS ADMITIDAS PLAZA OFICIAL SERVICIOS COLEGIO 100 %		
	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	FERRE CALATAYUD, FRANCISCO JOSÉ	
PERSONAS EXCLUIDAS		Motivo exclusión
1	SILVESTRE VAÑÓ, LAURA	1

1: No presenta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales. Se recogerá expresamente en las bases específicas de cada convocatoria este requisito de participación y se regulará el procedimiento para acreditarlo con carácter previo al nombramiento.

PERSONAS ADMITIDAS PLAZA FISIOTERAPEUTA 100 %		
	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	TORMO PASCUAL, ALEJANDRO	
2	RICO GONZALEZ, TRISTAN	
PERSONAS EXCLUIDAS		Motivo exclusión
	-	-

Segundo: Publicar el correspondiente Anuncio en el 'Boletín Oficial de la Provincia de Valencia' así como en el Tablón de Edictos (Sede Electrónica) y en la Página Web del Ayuntamiento de Bocairent.



Tercero: Conceder el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que se puedan realizar las alegaciones que se estimen convenientes. Las alegaciones se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento (de forma presencial, o a través de la Sede Electrónica), o bien, con arreglo a las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bocairent, 17 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

